



En el Estatuto se define el propósito, autoridad y responsabilidad de la Unidad de Auditoría Interna, se establece su posición jerárquica dentro de la organización, se autoriza el acceso a los registros, al personal y a los bienes pertinentes para la ejecución de los trabajos, y se define el ámbito de actuación de la Unidad de Auditoría Interna.

ESTATUTO DE AUDITORÍA INTERNA

El Estatuto de Auditoría Interna es un documento formal que es aprobado por la máxima autoridad de la organización gubernamental. En este documento se define el propósito, autoridad y responsabilidad de la Unidad de Auditoría Interna, se establece su posición jerárquica dentro de la organización, se autoriza el acceso a los registros, al personal y a los bienes pertinentes para la ejecución de los trabajos, y se define el ámbito de actuación de la Unidad de Auditoría Interna.

En la práctica, entre otras utilidades, el Estatuto resulta crítico para la gestión del trabajo de auditoría interna, ya que sirve para definir y evaluar posteriormente la idoneidad del propósito, autoridad y cumplimiento de responsabilidades del Jefe de Auditoría Interna y de la Unidad de Auditoría Interna en una organización gubernamental.

Para lograr lo anterior, el Jefe de Auditoría Interna debe evaluar periódicamente si el propósito, autoridad y responsabilidades definidas en el Estatuto, siguen estando vigentes para contribuir a que la Unidad de Auditoría Interna alcance sus objetivos. El resultado de esta evaluación debe comunicarse al Jefe de Servicio oportunamente.

En relación con esta materia, las Normas de Auditoría Interna Nacionales e Internacionales Generalmente Aceptadas, es decir, las Normas Generales de Auditoría Interna y de Gestión emitidas por el Colegio de Contadores de Chile (Contach) y las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional

de la Auditoría Interna, emitidas por el Instituto de Auditores Internos Global - The Institute of Internal Auditors (Theiia), incluyen la siguiente Norma sobre Atributos:

“...Norma 1000 - Propósito, Autoridad y responsabilidad

El propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de auditoría interna deben estar formalmente definidos en un estatuto, de conformidad con la definición de auditoría interna, el Código de Ética y las Normas. El director ejecutivo de auditoría debe revisar periódicamente el estatuto de auditoría interna y presentarlo a la alta dirección y al Consejo para su aprobación.

Interpretación:

El estatuto de auditoría interna es un documento formal que define el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de auditoría interna. El estatuto de auditoría interna establece la posición de la actividad de auditoría interna dentro de la organización, incluyendo la naturaleza de la relación funcional del director ejecutivo de auditoría con el Consejo; autoriza su acceso a los registros, al personal y a los bienes relevantes para el desempeño de los trabajos; y define el alcance de las actividades de auditoría interna. La aprobación final del estatuto de auditoría interna corresponde al Consejo.

1000.A1 - La naturaleza de los servicios de aseguramiento proporcionados a la organización debe estar definida en el estatuto de auditoría interna. Si los



En el Estatuto se define el propósito, autoridad y responsabilidad de la Unidad de Auditoría Interna, se establece su posición jerárquica dentro de la organización, se autoriza el acceso a los registros, al personal y a los bienes pertinentes para la ejecución de los trabajos, y se define el ámbito de actuación de la Unidad de Auditoría Interna.

ESTATUTO DE AUDITORÍA INTERNA

terceros ajenos a la organización, la naturaleza de esos servicios también deberá estar definida en el estatuto de auditoría interna.

1000.C1 - La naturaleza de los servicios de consultoría debe estar definida en el estatuto de auditoría interna.”

En forma complementaria, la Guía de Implementación 1000, publicada el año 2015 por el Instituto de Auditores Internos Global (THEIIA), contiene elementos relevantes para formular e implementar un Estatuto, así como para evaluar y demostrar su conformidad con las Normas Internacionales emitidas por el THEIIA.

Las Guías de Implementación corresponden a directrices técnicas diseñadas para ayudar a los profesionales en la implementación de las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna. Estas no detallan procesos y procedimientos, como los programas de trabajo o modelos, ya que este tipo de directrices se incluirían en el nivel de las Guías Complementarias, que emite el mismo Instituto de Auditores Internos Global.

ELEMENTOS DEL MODELO DE ESTATUTO DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL

1.- INTRODUCCIÓN

Esta sección se utiliza para describir el rol general y el marco técnico normativo que regula la Unidad de Auditoría Interna Gubernamental.

2.- AUTORIDAD

En esta sección se debe especificar el nivel de acceso total a los registros, a las instalaciones, y al personal que es necesario para que la Unidad de Auditoría Interna cumpla adecuadamente sus responsabilidades, así como también es importante especificar el entorno donde debe mantenerse la confidencialidad en el desarrollo del trabajo de auditoría interna.

3.- ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE REPORTE

En esta sección se debe especificar la estructura de reporte de la Unidad de Auditoría Interna Gubernamental. Específicamente se debe puntualizar las actividades funcionales y administrativas de la Unidad que el Jefe de Servicio aprueba y las relaciones con el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno y otros organismos.

4.- INDEPENDENCIA Y OBJETIVIDAD

En esta sección se debe describir la importancia y cómo se mantiene la independencia y objetividad en el desarrollo de las actividades de la Unidad de Auditoría Interna.

5.- RESPONSABILIDADES

En esta sección se define el alcance y se describen las principales áreas de responsabilidad de la Unidad de Auditoría Interna, tanto para actividades de aseguramiento como para asesoramiento.



En el Estatuto se define el propósito, autoridad y responsabilidad de la Unidad de Auditoría Interna, se establece su posición jerárquica dentro de la organización, se autoriza el acceso a los registros, al personal y a los bienes pertinentes para la ejecución de los trabajos, y se define el ámbito de actuación de la Unidad de Auditoría Interna.

ESTATUTO DE AUDITORÍA INTERNA

6.- ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y MEJORA

En esta sección se describen las expectativas para mantener, evaluar y comunicar los resultados de un programa de calidad que cubre todos los aspectos del trabajo de la Unidad de Auditoría Interna.

7.- FIRMAS

En esta sección debe identificarse y firmar el Jefe de Servicio, en señal de conformidad y aprobación con el contenido del Estatuto de la Unidad de Auditoría Interna. Adicionalmente debe firmarlo el Jefe de Auditoría Interna.

Mayor información sobre el Estatuto de Auditoría Interna y un ejemplo aplicado, puede obtenerse en el Documento Técnico N° 92: “Modelo de Estatuto para la Unidad de Auditoría Interna Gubernamental”, emitido por el CAIGG. Dicho documento está disponible en el sitio web: <http://www.auditoriainternadegobierno.cl/>